

RESOLUCION N° 94-2-1-1

MANUEL MOLINA JALIL
SUPERINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTERVENCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 29 de Julio de 1974, se ha otorgado ante la Notaria Decima Tercera del Cantón Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía "VILLOTA RATIO C.A. S.A."

QUE el Ing. LUIS ALFONSO MORALES, Presidente y Subrogante del Directorio de la Compañía, natural ecuatoriano, nacido el 15 de Agosto de 1925, ha presentado copia de dicha escritura, y cumple con los requisitos de la Ley.

En atención de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías en la Resolución N° 487 de 10 de noviembre de 1972, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 10.700 de 1972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía "VILLOTA RATIO C.A. S.A." por CINCO MIL LONES ECUATORIOS AL CUERLE, dividido en CINCO MIL PARTICIPACIONES participaciones de CINCUENTA LONES cada una, y b) la reforma del estatuto de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en el acta de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del territorio principal de la Compañía, de Guayaquil, la presente resolución, para que conste a los interesados.

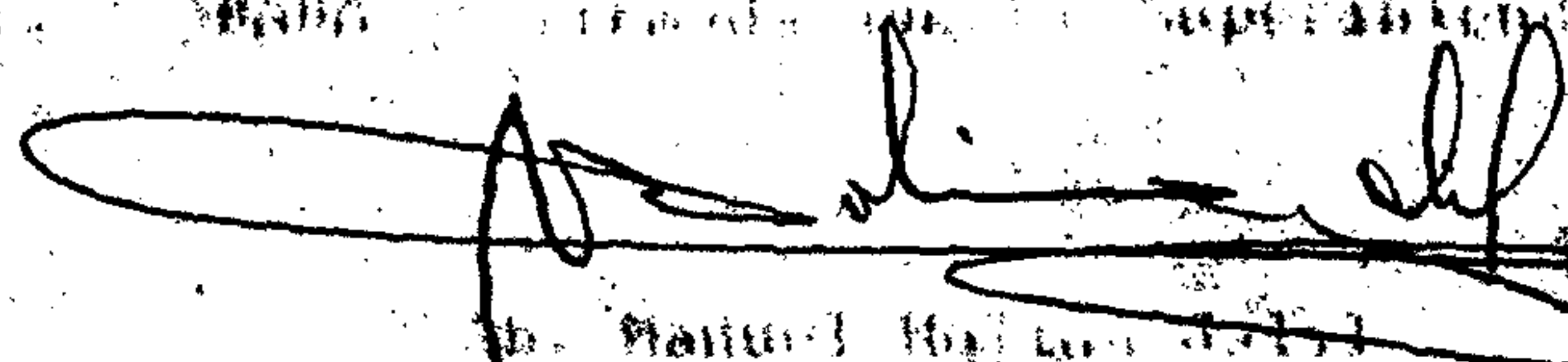
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Decima Tercera del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la copia de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y presente copia de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la referida escritura pública, dando con la presente resolución, una copia de dicha escritura, y devuelva las testigos con la inscripción que se ordena, y la cumpla la demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 11 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, tome al margen de la copia de la escritura pública del 2 de marzo de 1974, por la cual se constituyó la Compañía, en referencia, que ha presentado a aumentos de capital y reforma estatutaria, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y anotación de esta anotación.

COMUNIQUESE a los interesados.

COMUNIQUESE a la Compañía "VILLOTA RATIO C.A. S.A." en Guayaquil.



MANUEL MOLINA JALIL
SUPERINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTERVENCION DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 1974

CERTIFICO : Que con fecha de hoy ,
Queda inscrita la presente Resolución a foja 29.599, número 3.965 del Re-
gistro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 32.867 -
del Repertorio .- Guayaquil, Octubre catorce de mil novecientos noventa i
cuatro .- El Registrador Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO : Que con fecha de hoy,
Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a fojas 3.871 y -
27.322 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.979 y 1.987,
en su orden, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, -
Octubre catorce de mil novecientos noventa i cuatro .- El Registrador -
Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

